

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 8

14 de octubre de 2019

Página 255

SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenas tardes señoras y señores diputados, miembros del Gobierno.

Damos apertura a la sesión plenaria del 14 de octubre de 2019.

Se abre la sesión.

Ruego a la secretaria primera que de lectura al punto número uno del orden del día.

1.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 9, relativa a la implantación de una prueba única en todo el territorio español de Evaluación de Bachillerato y Acceso a la Universidad (EBAU), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0009]

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 9, relativa a la implantación de una prueba única en todo el territorio español de Evaluación de Bachillerato y Acceso a la Universidad (EBAU), presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el diputado Sr. Álvaro Aguirre durante diez minutos.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias presidente. Buenas tardes señoras y señores diputados.

Nadie merece ser privado de su futuro por donde viva o haya nacido. Esta frase que incluso puede resultar melancólica define a la perfección el espíritu que persigue la moción que el Grupo Parlamentario Popular presenta hoy en esta cámara.

Y es que miren, consideramos de justicia establecer una prueba común de acceso a la universidad en toda España como medida de fortalecimiento de nuestro sistema educativo que sería así más justo, equitativo y eficaz en la concesión de oportunidades.

Nosotros desde el Grupo Parlamentario Popular en el congreso ya registramos una iniciativa, una proposición no de ley que perseguía esto mismo, pero finalmente no llegó a debatirse por el precipitado final de legislatura ante la insaciable sed de urnas de Pedro Sánchez.

Y es que miren, nosotros ya propusimos en la LOMCE la existencia de una evaluación final de bachillerato común para todo el territorio español y con el fin de llegar a un pacto de Estado político y social sobre la educación, fundamental y muy necesario en este país, este punto quedó en suspenso hasta que no se alcanzara ese pacto, si bien, la pasada legislatura, el gobierno del Partido Popular aprobó un real decreto de medidas urgentes para ampliación de calendario, implantación -perdón- de calendario de la LOMCE y ese además definía que en tanto en cuanto no se alcanzara ese pacto de estado político y social por la educación la prueba EBAU sería requisito imprescindible para acceder a la universidad, pero no para la obtención del bachillerato. Ese real decreto como digo establecía por ejemplo como digo, que las administraciones educativas en colaboración con las universidades organizarían la realización material de la prueba.

La orden ministerial que dictaría el Ministerio de Educación cada año, definiría las características, las fechas, el diseño y los contenidos básicos.

Pues bien, el ministerio de Educación aprueba hoy día una orden anual con los contenidos básicos de esta prueba, únicamente los básicos. Y son las administraciones educativas de las comunidades autónomas, las que junto con sus universidades aprueban los contenidos, las fechas... los contenidos preferentes -perdón-.

En definitiva, se trata como digo de un problema de desigualdades. Les voy a poner varios ejemplos.

El primero de ellos, Castilla y León. Existe un informe, el informe Manu, elaborado por una catedrática de la universidad de Valladolid, que viene a demostrar que las medias de los resultados de los estudiantes en determinadas comunidades autónomas son sistemáticamente más bajas, a pesar de tener los mejores resultados en todos los informes que evalúa la calidad educativa.

Es decir, los estudiantes de Castilla y León cuanto menos con iguales capacidades que los mismos, tienen menor probabilidad de entrar en titulaciones con una elevada nota de corte respecto a los de otros territorios.



Pero no nos vayamos tan lejos. Cantabria, nuestra comunidad autónoma. Y es que, pese a que no se dan grandes escándalos cada año en la realización de la prueba, lo que es cierto es que no se entiende que pese a ser una de las comunidades autónomas con mejores notas en el ranking de esta prueba, aun así, estemos por debajo de comunidades autónomas claramente a la cola en los informes de calidad educativa.

¿Por qué en territorios en los que la calidad educativa es mucho menor que en Cantabria obtienen calificaciones mejores? Esta pregunta nos puede hacer pensar que la dificultad de la prueba determina muchísimas cosas.

Y es que esta prueba tiene una doble función. En primer lugar, regular el acceso al sistema universitario. En segundo lugar, la admisión en cada titulación en función de una nota de corte.

Pues bien, es esto segundo lo que determina el futuro de jóvenes, de miles de jóvenes estudiantes cada año. Porque están en un proceso de concurrencia competitiva vinculado a la oferta de plazas en cada titulación y la demanda de acceso. Esto provoca por ejemplo que muchas notas de corte se disparen en comunidades autónomas como Cantabria; por ejemplo, el grado de Medicina, muy por encima de los 12 puntos. Pero es que hay otras como en Madrid, que sobre 14 puntos hay titulaciones que se sitúan en los 13,7.

Por tanto, como digo, también es un problema de exigencias. Exigencias porque en unas comunidades autónomas está probado que el examen es más asequible que en otras.

Y es que miren, Señorías, lo que venimos a reclamar hoy desde el grupo parlamentario Popular, y para lo que pedimos el apoyo de los grupos de esta cámara es para ofrecer a los estudiantes una solución a un problema real, que existe, que se palpa cada año en esta prueba. Cientos de miles de estudiantes de toda España ya se han movilizado, incluso han llegado a recoger más de 180.000 firmas en toda España. Miles de ellas tengo que decirles que de Cantabria. Que ya han entregado al ministerio de Educación del Gobierno del Partido Socialista. Un gobierno del Partido Socialista que juega al despiste con este tema cada dos por tres. Y voy a decir por qué.

En primer lugar, torpedeó el pacto de Estado político y social por la Educación, levantándose de la subcomisión creada a tal efecto en el congreso de los diputados.

Y, en segundo lugar, porque cuando llega al gobierno, lejos de poner orden o arrojar luz, lo que hace es marear la perdiz.

Y ahora voy a explicar por qué digo: marear la perdiz, señores del partido Socialista. Miren, vamos tirar de calendario, aunque ya sé que a ustedes no les gusta mucho. Pero a mí me gusta demasiado.

El 8 de julio, el mismo día que este diputado que les habla realizaba una rueda de prensa para anunciar que desde mi grupo presentaríamos esta iniciativa, la ministra Cela visitaba Cantabria. Creo recordar que participaba en un curso de la UIMP. Sorprendida por este tema, y abordada por los periodistas, la Sra. Celaá, dijo: que no tenían previsto aplicar una EBAU única, pero bien iban a armonizar contenidos y criterios de corrección. Y, es más, siguió... ¡pues hombre! Embarrando un poco este asunto, diciendo que se vulnerarían competencias de las comunidades autónomas, que tienen libertad en establecer la línea curricular de los alumnos.

¡Claro! ¿Pero quién dice que la EBAU única no iba a reconocer particularidades de ciertas comunidades autónomas como por ejemplo las lingüísticas, Sres. del Partido Socialista? No se vulneraría ninguna competencia, y ustedes lo saben.

Pero es que vamos más allá. 7 de septiembre. Una vez que los ministros y el presidente del Gobierno vuelven de vacaciones, se vuelve a caldear este asunto. ¿Y qué dicen? Que no se va a tocar el tema de la EBAU única hasta que no haya gobierno. Eso en donde yo vivo se llama chantaje.

Y, es más, dejan plantados a los rectores de este país, a la CRUE, a la conferencia de rectores, que les pedían que inmediatamente terminaran los exámenes extraordinarios en territorios como Cataluña, Aragón, o incluso Andalucía se pusieran a trabajar de inmediato.

Y para liar aún más la cosa, el 10 de septiembre, que se debate en Las Cortes Generales, una proposición no de ley, en este caso el grupo parlamentario Ciudadanos, que perseguía esto mismo y únicamente contó con el apoyo de Ciudadanos y del Partido Popular. El Partido Socialista se volvió a poner en contra del interés general de los estudiantes.

Pero, ¡claro!, llega el 23 de septiembre, toda España sabe que volvemos a las elecciones y el Partido Socialista se pone en marcha y qué dice, que se van a poner a trabajar de forma inminente en la revisión del actual modelo de selectividad; qué fecha más bonita ¿verdad? El 10 de noviembre, porque es justo la fecha que se ponen como tope para constituir un grupo de trabajo, el 10 de noviembre, un domingo. Esto es muy feo señores del PSOE.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 8

14 de octubre de 2019

Página 257

Miren, yo le voy a volver a repetir de verdad porque para decirlo rápido porque es de juzgado de guardia. 8 de julio dicen no a una EBAU única, 7 de septiembre no hasta que no haya gobierno, 10 de septiembre rechazan una EBAU única en el Congreso y el 8 de octubre cuando todos sabemos que vamos a las elecciones dicen ustedes que se van a poner a revisar el modelo de forma inminente.

Pero vamos a ver señores del Partido Socialista a quién pretenden ustedes tomar el pelo. Humildemente me gustaría que nos lo dijeran hoy aquí, ¿ustedes de verdad creen que los jóvenes esperan que un asunto tan importante para el resto de sus vidas, de verdad creen o quieren que dependa de las elecciones y los antojos electorales de Pedro Sánchez? Yo los acompaño y les invito a que hagamos un ejercicio, acompañenme a estos diputados a una universidad, a la pública de Cantabria miren, o vayamos a los institutos donde están los chavales de 17-18 años que se van a examinar de selectividad el curso que viene y les decimos que a lo mejor el futuro, su futuro depende de los antojos electorales del Partido Socialista y de Pedro Sánchez. Es que lo suyo, señores del PSOE, políticamente hablando es de tener un morro que se lo pisan.

Y no se puede tener en este caso la educación como rehén. Por tanto ¿qué es lo que demandamos desde el grupo parlamentario Popular? En primer lugar, la implantación de una EBAU única en toda España, una única prueba con iguales contenidos y que se realice de forma simultánea en todas las comunidades autónomas de España para que los estudiantes afronten en igualdad de oportunidades esta prueba este decisivo paso en sus vidas con independencia de donde residan.

Es además un sistema factible, un sistema factible porque ya se desarrolla en otras pruebas incluso en implantación estatal, como por ejemplo el MIR en materia sanitaria con resultados por cierto exitosos, con lo que yo me adelanto a un posible argumento que vayan a traer los señores del partido en el gobierno de España hoy aquí en decir que no es posible realizar esta prueba. Es posible, es viable y es necesario.

Y por tanto además se da una situación que entendemos implicaría un enriquecimiento de nuestro sistema educativo, ya que además contribuiría a una igualdad hacia la excelencia en la educación en todas las comunidades autónomas.

Demandamos nosotros en definitiva una solución estable, somos el único partido junto con Ciudadanos que nos hemos manifestado públicamente en favor de esta medida y una situación estable que mire al futuro porque nuestro sistema educativo no tiene que acabar convirtiéndose en una carrera por ver quién pone la prueba más fácil y más asequible en nuestro país.

Por todo ello desde el grupo parlamentario Popular lo que les pedimos al resto de grupos de esta Cámara es el apoyo para que esta proposición no de ley salga adelante, salga adelante y el gobierno de todos los cántabros haciéndose eco de la voluntad de esta Cámara inste al gobierno de España a implantar una EBAU única que contribuiría, como digo, a generar un impacto altamente positivo en nuestro sistema educativo y sobre todo tendería a universalizar la igualdad de oportunidades en el acceso a nuestro sistema universitario.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones por el grupo parlamentario Mixto se ha presentado nada más que una enmienda.

Tiene la palabra el diputado Sr. Cristóbal Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes señorías.

Hay que ver lo que podíamos haber hecho y no hicimos cuando teóricamente el Partido Popular podía haber modificado la educación. Efectivamente parece ya un hecho contrastado por distintos estudios que en función de la comunidad en la que se estudia los estudiantes tienen mayor destreza en unas asignaturas y en otras, y que esa destreza repercute en las calificaciones que obtienen al final o en su capacidad de obtener puntuación.

Y efectivamente con la disparidad de formación que reciben los estudiantes en cada comunidad autónoma se pone de manifiesto que los castellanos hablan mucho mejor castellano que los catalanes que lo hablan con mayor dificultad porque tienen distintas estructuras gramaticales y no se les ha enseñado suficientemente o no han sido educados suficientemente en el castellano. Y algo parecido ocurre con las capacidades matemáticas en función de las comunidades autónomas.

Creo que aciertan ustedes en el diagnóstico, efectivamente hay un problema de nivel educativo, hay un problema de formación en las distintas comunidades autónomas, pero yerran en la medicina.

Si implantamos directamente una EBAU, lo que vamos a hacer es resaltar esa diferencia de formación que tiene cada estudiante, en función de la comunidad autónoma en la que estudia. Y probablemente, si en los últimos datos los estudiantes de Cantabria van a sacar peores resultados en matemáticas o en lengua, como decíamos antes, los de otras comunidades,



y eso privilegiaría a las comunidades en las que el nivel educativo que reciben los alumnos es mejor. Pero implantarlo directamente penaliza a los alumnos e incumple la obligación que tenemos como políticos de otorgar a los estudiantes las mismas capacidades y la misma formación.

Porque el problema, no es la forma en la que medimos las destrezas, el problema es que, a los estudiantes, en función de la comunidad autónoma en la que estudien, le vamos a dar un mayor o un menor nivel de educación. Y eso es lo que resulta gravísimo.

Lo que resulta gravísimo es que un estudiante de Andalucía, se vea condenado a una peor calidad educativa que un restaurante, que un...—¡perdón! —, que un estudiante de Valladolid o de Cantabria.

Y por eso no es suficiente quedarse en la idea de que necesitamos una EBAU que resalte lo listos que son en unas comunidades y lo tontos que son en otras, porque eso no es real, los estudiantes son igual de buenos en todas las comunidades.

Lo que esa prueba detectaría es el fallo de las comunidades educativas al proporcionar distinta calidad en la educación, a españoles que tienen el mismo derecho. Y nuestra obligación es proporcionar a todos ese derecho en igualdad de condiciones.

¿Cómo conseguimos esto?, tenemos que conseguir que todos los estudiantes reciban la misma educación, la misma. Y para eso, tienen que estudiar exactamente lo mismo. Si un estudiante estudia muchas más matemáticas que otro o un colectivo de estudiantes reciben mucha más educación que otro en matemáticas, tendrá más capacidad.

Si un estudiante trabaja mucho más el inglés, como por ejemplo como se hace en la comunidad de Madrid, tendrá un porcentaje de bilingüismo mucho mayor; pero no porque los de Madrid tengan una especial capacidad para el inglés, sino porque la formación que reciben es mucho mejor.

Bien, ¿cómo conseguimos que la oferta y el nivel educativo sea el mismo? Dándole los mismos temarios. Y eso lo podemos conseguir de dos formas, o armonizamos entre 17 comunidades autónomas, para que todos los chicos estudien lo mismo y se ponen de acuerdo todas las comunidades, es decir, los catalanes acuerdan elevar el nivel de castellano o, que es lo que plantea este partido, centralizamos las competencias de Educación.

Recuperamos un concepto, en el que garantizamos por ley que todos los españoles reciben la misma educación y tienen el acceso a la misma calidad educativa.

Y una vez que hemos conseguido esto, efectivamente estamos garantizando que la competencia en la EBAU, que razonablemente sería la misma para todos, como era la selectividad que todos conocimos, se presentan en igualdad de oportunidades.

Si ahora presentamos una EBAU común para todos, nos vamos a encontrar que estudiantes brillantes, de comunidades autónomas con peor calidad educativa, son preferidos en beneficio de otros estudiantes distintos.

Por tanto, solicitamos que acepten nuestra enmienda. Vayan más allá de lo que plantean. No se conformen solo con una EBAU única, exijan para todos los estudiantes de España una educación de la misma calidad.

Gracias. Buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el grupo parlamentario de Ciudadanos, también han presentado una enmienda, tiene la palabra el diputado Sr. D. Félix Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente. Buenas tardes señorías.

Proponer una EBAU única, para todos los alumnos de España es algo que cualquier persona entiende y acepta. Es algo que cuando uno tiene que explicar lo obvio, cuando uno tiene que esforzarse en explicar lo que dicta el sentido común, algo va realmente mal.

Yo estoy contento y satisfecho de que el Partido Popular haya cambiado de actitud y abraza posiciones que desde Ciudadanos venimos abrazando y defendiendo hace mucho tiempo, como es la EBAU única y como es también la alta inspección educativa.

Pero sí quiero recordarles algunas cosas, señores del Partido Popular. Donde se estableció que se tenía que quitar la revisión de los libros de texto, de lo que tanto se habla ahora, fue precisamente la LOMCE, reforma educativa propuesta por ustedes.

El ministro de Educación que más descentralizó la Educación en este país fue Mariano Rajoy. El que ha generado un sindió educativo, quitando y enmarañando los estándares curriculares fue el Sr. Wert quien guardó en el cajón de la vergüenza el informe de la alta inspección educativa que confirmaba el adoctrinamiento en las aulas de Cataluña, fue el ministro Méndez de Vigo. Y luego también la ministra Celaá. Así que bienvenida sea esta proposición no de ley.

La educación es tan importante y tan fundamental que a veces uno no sabe cuándo se fue todo al carajo. No se sabe si en los años 90, cuando Felipe González pactó con Convergencia y Unió, con los del tres por ciento; no se sabe si fue después Aznar, que hablaba catalán en la intimidad, cuando abrazó el pacto del Majestic; luego le siguió Zapatero apoyándose en Esquerra Republicana de Cataluña y en el Partido Nacionalista Vasco para conseguir el Gobierno, y ya el delirio llegó cuando en la última legislatura el Sr. Sánchez que cuando recuperó la secretaría general del Partido Socialista de la que le echaron porque quería bloquear España y mandarnos a terceras elecciones en 2016, la primera medida que tomó fue romper el pacto por la educación que se estaba trabajando en el Congreso de los Diputados.

Uno no sabe realmente cuando fue que se fastidió todo lo que veníamos trabajando en este país para conseguir la igualdad y la justicia.

El Sr. Sánchez abrazó al final también la chatarra ideológica nacionalista de que los derechos y los deberes son de los territorios y no de los individuos. Pues no, Sr. Sánchez, no señores del PSOE, los derechos corresponden a los individuos. También el derecho de matricularse en la universidad y de elegir el futuro que quieran en igualdad de condiciones.

Lo que sí sé es que en cada una de estas negociaciones con los nacionalistas tanto el PP como el Partido Socialista lo que fueron poco a poco es ceder al chantaje de los nacionalistas.

Vamos a apoyar esta iniciativa, ya saben ustedes que el día 10 de septiembre se debatió en el Congreso una propuesta presentada por el grupo parlamentario Ciudadanos y que llegamos a un acuerdo transaccional que al final no salió adelante, así que vamos a votar a favor.

¿Pero saben, en el Congreso de los Diputados quiénes votaron en contra de esa PNL que defendía que todos los jóvenes de España tengan las mismas oportunidades de poder acceder a la universidad? Pues se lo pueden imaginar: el PNV, el PNV votó en contra, el carlismo progresista para unos señores del Partido Socialista que cuando hacen ese bloque de la progresía meten al PNV, que tiene narices. Esquerra Republicana de Cataluña también votó en contra, también. El PDCat o como se llamen ahora, el partido de Puigdemont y de Torra, el que nos llama a los españoles bestias taradas que dice que tenemos una tara en el ADN; el Le Pen español, que decía el Sr. Sánchez con el que luego desayunó butifarra y le ofreció un relator para tratar el asunto catalán, con el que está gobernando en la Diputación de Barcelona: el Sr. Torra. También votaron en contra Bildu, también en contra. Podemos, aquellos con los que Sánchez dijo que nunca pactaría, con los populistas jamás, bueno, con los que luego pactó una moción de censura, con los que estuvo gobernando nueve meses este país, con los que llegó a un acuerdo presupuestario, con aquellos que eran sus socios preferentes y compartían el 90 por ciento de su programa electoral, con los que luego dijo el Sr. Sánchez que si entrasen en un gobierno el no dormiría. También votaron en contra.

Y también votó en contra el PSOE, claro, faltaría más, no vaya a ser que se enfadara el Sr. Iceta, el Sr. Iceta -su amigo, Revilla-, con el que fue usted a tomar cava y le brindó su apoyo. Iceta el fontanero de aquél tripartito que regaló la educación y la TV3 a Esquerra Republicana de Cataluña. Esto es tal cual. Presidía entonces en Sr. Maragall, su amigo Iceta.

¿Y saben quién votó en contra también? El Sr. Mazón. El delfín cántabro allí en Madrid, votó en contra de una proposición no de ley que solo buscaba la igualdad y la libertad para todos los alumnos de España, para que todos tuviesen la misma oportunidad de acceder a la universidad a través de un mismo examen de selectividad.

Subirse a esta tribuna, a este Parlamento y explicar como Epi y Blas lo que es dentro y fuera...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señor diputado.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Lo que es arriba y abajo. Acabo, acabo señor presidente, lo que es libertad e igualdad a mí me produce sonrojo. Espero y deseo que esto salga adelante.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el grupo parlamentario Socialista, cinco minutos tiene la palabra la diputada Paz de la Cuesta.



LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Buenas tardes señor presidente. Buenas tardes señorías.

Yo venía pensando que íbamos a hablar de la EBAU, hemos acabado hablando de miles de cosas de las que si me permiten no voy a responder, pero sí en el fondo lo que se ha acabado hablando es de igualdad. De una igualdad sui géneris, oyendo hablar a los partidos de la oposición de la igualdad me acordaba de aquellas letrillas que cantaba mi abuela cuando decía: "Igualdad oigo cantar al jorobado Torroba, quieren vernos sin joroba y nos quieren jorobar".

Bien, qué es igualdad, igualdad no es querernos jorobar, igualdad es tratar a los distintos de forma diferente, y eso es igualdad de oportunidades, tratar a las personas que están en distintas condiciones de forma diferente, y esto es lo que sucede en España. Cada comunidad autónoma parcialmente determina los contenidos de sus programas y esto se ha venido decidiendo en muchos años de muchos gobiernos y no tiene mucho sentido evaluarles a todos por igual.

Y aparte de eso, me sorprende mucho la imagen que tienen ustedes de la universidad, porque no es la que yo conozco. He oído hablar, por ejemplo, que en Andalucía tienen un sistema educativo peor que en Cantabria, pues da la casualidad que yo conozco los dos y procedo de los dos y discúlpenme, pero no puedo compartir su opinión.

¿De qué es de lo que estamos tratando aquí? ¿Efectivamente queremos hablar de igualdad de oportunidades? Pues la igualdad de oportunidades, las circunstancias que limitan la igualdad de oportunidades de nuestros alumnos a la universidad, no es la existencia o no de una prueba única.

Entre otras razones, porque permítanme que les recuerde, la nota de la EBAU que es la que permite entrar en una universidad o no, el 40 por ciento es la prueba de la EBAU, pero el 60 por ciento procede de las notas que dan los colegios de origen, los centros de origen.

Por eso me extraña mucho también cuando oigo reclamar listas de centros por notas de alumnos, las notas que han obtenido los alumnos en la EBAU, por qué no reclamamos las listas de centros por medias que dan a los alumnos en Bachiller, pues probablemente porque todos sabemos lo que nos encontraríamos con eso.

Miren, en opinión del Grupo Socialista lo que determina la discriminación, la falta de igualdad en el acceso a la universidad son, en primer lugar, razones económicas, y además esto viene determinado en los sucesivos informes PISA, los alumnos cuyas familias tienen más ingresos obtienen mejores resultados, porque evidentemente no es lo mismo estudiar con profesores particulares que teniendo que trabajar 40 horas para automantenerse mientras estudia.

De modo que si queremos igualdad lo que tenemos que hacer es dar becas, reforzar el sistema de becas que por cierto no fue el Partido Socialista el que lo redujo, por el contrario, en los proyectos de ley de presupuestos generales de 2019 el Gobierno Socialista incrementaba un 10 por ciento las becas y ayudas al estudio.

Pero también se consigue con tasas asequibles como sucede en Cantabria, por ejemplo, donde tenemos unas de las tasas universitarias más bajas de España y eso no empece para que la Universidad de Cantabria se encuentre entre las mejores de España. Justo al contrario de lo que sucede con Castilla y León o con Madrid, comunidades que están entre las que más caras tienen las tasas académicas y que llevan gobernadas históricamente por el Partido Popular.

Pero, además, hay otro motivo muy importante para la discriminación y es no solo la razón económica y la razón social sino la necesidad de reforzar a las universidades públicas. Si las competencias de Educación están en manos de las comunidades autónomas, no se puede reprochar al Estado que determinadas comunidades autónomas que, en PISA, por cierto, donde se evalúan competencias y en la EBAU donde se evalúan conocimientos que son cosas distintas, no mezclamos, los resultados sean distintos.

Si hay comunidades autónomas cuyo sistema educativo no llega a los estándares que se considera medios, lo que tendrá que hacer es reforzar el sistema educativo público. ¿A lo mejor estamos hablando de comunidades autónomas, pregunto, dónde el sistema educativo público está siendo no tanto dismantelado como no reforzado en beneficio de esos sistemas educativos concertados, donde es la privada y la capacidad económica de los padres la que determina a qué colegios van los hijos?

No me extendiendo más, señorías, igualdad es tratar de forma distinta lo diferente.

Por este motivo, nosotros vamos a votar que no.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. D. José Miguel Fernández Viadero.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En relación a la PNL que hoy debatimos, del Partido Popular, desde el Grupo Parlamentario Regionalista queríamos hacer las siguientes observaciones. En primer lugar, como ustedes bien saben, para llevar a cabo una reforma como la que ustedes plantean hay que cambiar la Ley Educativa.

Y en esto no cabe discusión, ya que la LOE primero y la LOMCE después, Sr. Aguirre, establece los contenidos de las distintas asignaturas y deja a las comunidades autónomas una parte del desarrollo del currículo; incluso las autonomías pueden realizar asignaturas de libre configuración y hasta los propios centros las pueden desarrollar; por ejemplo, en Secundaria.

Por consiguiente, es imposible aplicar esta medida sin cambiar la Ley Educativa, ya que los contenidos no son al 100 por 100 iguales en todas las regiones.

Reléase la LOMCE y comprobará estas afirmaciones que yo le acabo de hacer.

Hasta la fecha, además no existe informes académicos que acrediten con datos contrastados, que hay pruebas más difíciles que otras. Así lo manifiestan diversos rectores de universidad y aunque algunos defienden su estudio, la homogeneización de las pruebas, no garantiza la igualdad de oportunidades que ustedes tanto defienden.

Además, en lo que coinciden la mayor parte de la comunidad educativa, es que es una prueba que funciona relativamente bien. Y que en absoluta existe ningún caos ni diferencias alarmantes, ya que cada autonomía decide dentro de unos márgenes muy tasados cuál es el examen que ponen.

Una postura similar mantiene, y sirva de ejemplo, lo manifestado en la Universidad Complutense por el vicerrector de Estudiantes, que dice: no por hace una prueba idéntica resolveríamos los problemas; al revés, los crearíamos, porque lo único que haríamos sería aumentar esta inequidad educativa. Nadie se puede plantear hacer el mismo examen de matemáticas en Bachillerato para evaluar, —aquí pone la Comunidad de Madrid—, la comunidad de Cantabria en todos los colegios, sería una locura ¿no?

Contreras aseguró que la selectividad está muy adaptada a los contenidos que los alumnos aprenden en Bachillerato, y señaló que cada instituto hace exámenes diferentes a los alumnos de Bachillerato y que eso no genera desigualdad. Cada profesor evalúa de acuerdo con los contenidos impartidos en clase.

Además, los recortes consideran que las diferencias que se pueden dar en los resultados, no se explican por la mayor o menor dificultad de las evaluaciones, que hay que reiterar, como ya se ha dicho aquí, que supone solo el 40 por ciento de la nota de acceso a la Universidad —el 60 por ciento restante es la media del Bachillerato, tanto de primero como de segundo—, sino por otro tipo de condiciones socioeconómicas.

Esas diferencias son las que la Confederación de Rectores de Universidades quiere estudiar en profundidad, para trasladar al Gobierno una propuesta que mejore la igualdad de oportunidades que ya de por hecho existe.

Pero, además, si vamos a los datos que publica el Ministerio de Educación, relativos a la EBAU, los resultados son francamente positivos, en las distintas comunidades autónomas, con porcentajes de aprobados que superan con crecer el 90 por ciento, siendo Cantabria también, una de las autonomías que presentan esos buenos resultados.

Le invito también a que relea la respuesta que le dio el ministro Méndez de Vigo al Grupo Ciudadanos, el 3 de abril de 2018, donde entre otras cuestiones se felicita a las comunidades autónomas y dice que no puede, que no se puede hablar de empeoramiento, sino se debe felicitar al sistema educativo de dichas comunidades.

Y reitero, esto no lo dice el PRC, sino que lo dice un compañero suyo de Partido, como fue el ministro de Educación.

En definitiva, no quisiéremos entender que detrás de esta propuesta se esconde una centralización de las competencias en Educación. Aquí nuestra posición es clara, frente al centralismo, la autonomía y, por lo tanto, discrepamos de la enmienda del Grupo Mixto. Tenemos dos concepciones totalmente distintas de entender el Estado.

Como ya he indicado, el Gobierno central todo es susceptible de mejora y si se detectan anomalías en las pruebas, habrá que estudiarlas para corregirlas desde la transparencia y la equidad y buscando el consenso con el sector. Por ejemplo, analizando los criterios de corrección y homogeneizarlos lo más posible, peor como ya hemos indicado anteriormente una prueba igual para todo el territorio ni es justo, ni es posible, ni es igualitario.

En cuanto a la enmienda de Ciudadanos, al ranking que pretende el Grupo Ciudadanos no sirve para mejorar, sino para encasillar a los centros educativos en los centros de primera, de segunda, de tercera, sin tener en cuenta que detrás



de unos datos medios se encuentran distintos factores, por ejemplo, los de índole económico, geográfico, etc. Que hacen que igual en un colegio o en un IES de media tenga más valor que en otros un diez.

Finalizo haciendo hincapié y haciendo un llamamiento al consenso en materia educativa, necesario para no estar siempre pendiente del color político del Gobierno de turno para aplicar leyes, unas leyes u otras.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Para la fijación definitiva de posiciones manifestando su posición respecto a las enmiendas presentadas tiene la palabra el Sr. Álvaro Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias presidente.

EBAU, evaluación de bachillerato para el acceso a la Universidad. ¿Quién ha dicho que las siglas EBAU únicamente representen a una prueba? ¿O no me han escuchado cuando he dicho que en el seno de la subcomisión creada en el Congreso se estaba debatiendo que por un lado fuera un requisito imprescindible para la obtención del título de bachillerato y por otro lado el acceso a la universidad?

¡Ay! Si es que yo creo que representantes de ciertos grupos de esta cámara escuchan lo que quieren.

Voy a ir respondiendo brevemente a cada uno de ustedes. Señor Álvarez, evidentemente que vamos a aceptar sus enmiendas. Creo además que son coherentes con esta proposición no de ley y enriquecen el texto.

A la señora De la Cuesta, decirle que yo creo que además en base a lo que acabo de decir, usted y yo hemos leído una proposición no de ley distinta o estamos participando en debates distintos. Porque es que, sus incoherencias han quedado perfectamente confirmadas cuando viene usted aquí a hablar de igualdad. Oiga que yo le estoy diciendo que homogeneicemos contenidos. Que es que usted es la primera que está reconociendo que en este país hay estudiantes de primera o de segunda. Para ustedes eh, no es una afirmación mía.

Miren, no me vengan ustedes con el juegucito de la ministra Celaá que hay que armonizar criterios de corrección, de que hay que armonizar contenidos preferentes, pero vamos a ver, si armonizamos los contenidos preferentes, los criterios de corrección y las preguntas ¿no estamos implantando de facto una EBAU única?

Mire usted ha venido aquí a hablar de ricos y de pobres. Ni una lección al Partido Popular en becas que todos los gobiernos del Partido Popular, aún en los peores momentos de la crisis aumentaron año tras año la dotación a nivel estatal para becas. Lecciones en este sentido al Partido Popular ni una Sra. De la Cuesta.

Y además es que muy gracioso, porque usted convenientemente no ha hablado ni una palabra del baile de fechas de la ministra Celaá, que le acabo de mencionar. Claro yo entiendo que para ustedes sea absolutamente indefendible, como indefendible por ejemplo es, yo, no ha indicado el Sr. del Partido Regionalista cual va a ser su sentido del voto, pero yo quiero recordar las palabras de la señora consejera de Educación el 1 de septiembre: "al tener cada comunidad autónoma su propia autonomía para diseñar los exámenes es necesario desarrollar algún instrumento que permita mitigar los distintos niveles de dificultad, dificultad Sra. De la Cuesta, dificultad que ponemos unos territorios y otros". Hombre, yo no puedo estar más de acuerdo con la señora consejera de Educación, de verdad, yo humildemente, por declaraciones como esta me tiene usted ganado a mí.

Pero es que, yo entiendo que este tema no es genere confusión, seguramente es eso lo que le pasó al Sr. Mazón al votar no, que se confundió, que se confundió y no habló antes con la consejera de Educación del Gobierno de Cantabria, no sé si se confundieron los diputados, no se confundieron los diputados Movellán y Gómez que sí votaron a favor y defendieron, y sí se pusieron del lado de los intereses de los estudiantes de Cantabria, señores del Partido Socialista.

Mire Sr. Palacio, evidentemente no vamos a aceptar esta enmienda, creemos además que es una incoherencia absoluta y ustedes han presentado esta enmienda para no votar esta proposición no de ley, es respetable, pero también entienda que, si nosotros si no hemos aceptado en ninguna de las veces, señor presidente, señor presidente, ¿está permitido enseñar carteles en esta cámara? O las manifestaciones, ¿puede pararme el tiempo por favor? (murmullos) no ya, claro.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado, deje que termine la intervención.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Sr. Palacio yo le voy a decir una cosa, ustedes han presentado una enmienda que saben que es inaplicable y nosotros como autonomistas convencidos, además, no estamos a favor de la centralización de las competencias en materia educativa, porque se pueden establecer mecanismos de control, de vigilancia para el buen cumplimiento de las competencias en materia educativa que tiene cada comunidad autónoma, sin devolverlas al Estado. Sí,

Sr. presidente. Además, ustedes saben que ese punto de la centralización de competencias lo han retirado cada vez que se han sentado a la mesa con nosotros, o con otros partidos políticos.

En definitiva, lo que pedimos es responsabilidad a todos los grupos, responsabilidad para que la voz de Cantabria se escuche de verdad en el gobierno de España. No se trata de apoyar una propuesta del Partido Popular, se trata de apoyar una medida en defensa de los intereses de cientos, de miles en este caso de estudiantes universitarios en Cantabria, que año tras año se ven privados de realizar los estudios que quisieran, por una EBAU injusta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Una vez concluido el debate se somete a votación. Entiendo que no admitiendo la enmienda del Grupo Mixto y admitiendo la enmienda del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Supongo que con una corrección de un error que tiene la enmienda. Y digo cual, a mi entender. En el punto nº 1, dice: el Congreso de los Diputados insta al Gobierno... Supongo que sea: El Parlamento de Cantabria... (murmullos)...

Pero es que en la enmienda pone: Congreso de los Diputados... (intervención sin conexión de micrófonos) ...

Entonces, cambiamos: el Congreso de los Diputados, por: el Parlamento de Cantabria. ¿De acuerdo?

EL SR. AGUIRRE PERALES: Señor presidente. Más sencillo.

Es una enmienda de adición. Basta con sumar los puntos segundo y tercero de su enmienda de adición, a nuestra propuesta de resolución.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¿El primero no?

Bueno, pues sometemos a votación la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, añadiendo los puntos 2 y 3 de la enmienda del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

¿Votos a favor de la misma?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¿Votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Veintitrés votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pues queda rechazada la misma por veintitrés votos en contra y doce a favor.